

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

**ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE CONTROL
INTERNO EN LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS DE ESSALUD**

En la ciudad de Tacna a los quince días del mes de agosto del año dos mil catorce, el Dr. Jorge López Claros, Gerente de la Red Asistencial Tacna, así como los funcionarios que a continuación se detallan:

- 
- Eco. Héctor Manuel Tapia Vásquez;
 - Dr. Mario Denegri Sosa;
 - Dr. Orlando Vargas Anahua;
 - Dr. César Lazarte Cáceres,



manifestamos nuestro compromiso de constituir el Sub Comité de Implementación del Sistema de Control Interno de la Red Asistencia Tacna, el cual tendrá a su cargo la implementación del sistema de control interno (SCI), en su circunscripción, así como mantener y perfeccionar el mismo conforme a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley No. 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, aprobadas mediante Resolución de Contraloría General No 320-2006-GG del 30 de octubre de 2006.



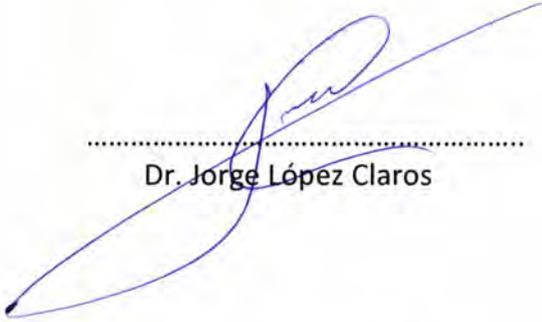
Para dicho fin el Sub Comité, cuyos integrantes serán designados por acto resolutivo de la Gerencia de la Red Asistencial Tacna, en coordinación con la Alta Dirección de la Institución, y el Comité de Implementación del Sistema de Control Interno del Seguro Social de Salud (EsSalud), llevará a cabo y/o continuará con las acciones de implementación correspondientes. Este sub Comité será dotado de sus labores, en concordancia con la normatividad legal vigente y la disponibilidad presupuestal.



Así mismo, expresamos nuestro compromiso con el diseño, implantación, seguimiento y evaluación del sistema de Control Interno que se adopte para la entidad, y se convoca a todos los servidores a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para un adecuado establecimiento del control interno que permita el cumplimiento de la misión y objetivos de la entidad.



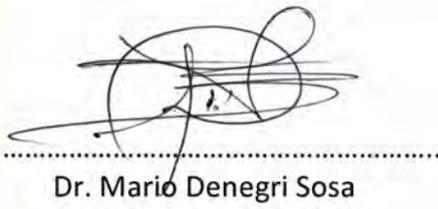
Firman en señal de conformidad, en la ciudad de Tacna a los quince días del mes de agosto del año 2014.



.....
Dr. Jorge López Claros



.....
Eco. Héctor Manuel Tapia Vásquez



.....
Dr. Mario Denegri Sosa



.....
Dr. Orlando Vargas Anahua



.....
Dr. César Lazarte Cáceres